UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.unp.edu.py

RESOLUCIÓN N° 145/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 23 de agosto de 2017.

VISTO: La Nota presentada por la MSc. Marlene Ruíz Díaz, Directora del Centro de Computación de la Facultad de Ciencias Aplicadas, en la cual remite la propuesta del Plan de Desarrollo de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, y,

CONSIDERANDO: Que, se ha analizado por los Miembros del Consejo Directivo de la Facultad, quienes han sugerido su aprobación.

Por tanto,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS, en sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2017, Acta N° 591

RESUELVE:

Art. 1°) Aprobar el Plan de Desarrollo de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, el cual se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°) Comunicar donde corresponda y cumplido archivar.

.....
Ing. César R. Pérez Aranda
Secretario General - FCA

.....
Prof. Lic. Jorge T. Fornerón Martínez
Decano - FCA

INDICE

PLAN DE DESARROLLO 2017-2020

CARRERA: LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS

I. IDENTIFICACIÓN 1

II. MARCO GENERAL 2

III. FUNDAMENTACIÓN 3

IV. MODELO EDUCATIVO PEDAGÓGICO 5

V. ELEMENTOS ESTRATEGICOS 7

A. Visión de la Universidad Nacional de Pilar 7

B. Misión de la Universidad Nacional de Pilar 7

C. Valores de la Universidad Nacional de Pilar 8

D. Visión de la Facultad de Ciencias Aplicadas 8

E. Misión de la Facultad de Ciencias Aplicadas 8

F. Valores de la Facultad de Ciencias Aplicadas 9

VI. LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA 9

A. Misión de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas 9

B. Objetivos de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas 10

1- Objetivos Generales 10

2- Objetivos Específicos 10

C. Perfil de egreso de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas 11

D. Perfil de ingreso de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas 11

E. Estructura académica de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas 12

VII. MATRIZ DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS 15

VIII. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 29

I - IDENTIFICACIÓN

- **Institución:** Centro de Computación- Facultad de Ciencias Aplicadas- Universidad Nacional de Pilar
- **Carrera:** Licenciatura en Análisis de Sistemas
- **Departamento:** Ñeembucú
- **Distrito:** Pilar
- **Dirección:** Tacuary casi Palma - Barrio San Antonio
- **Telefax:** 0786-230019
- **E-mail:** **Facultad de Ciencias Aplicadas** www.aplicadas.edu.py– Carrera Lic. Análisis de Sistemas: analisis@aplicadas.edu.py
- **Responsable:** Msc. Marlene Ruiz Díaz – Directora Centro de Computación
- **Duración**: 4 años 2017-2020

II – MARCO GENERAL

El Plan de Desarrollo de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas contiene directrices, orientación, normas, reglas con la definición de las políticas institucionales que sustentarán la gestión de la Carrera, del Centro de Computación. Todo enmarcado dentro de los nuevos requerimientos en el marco de la Ley N° 4995/13 de Educación Superior, la Ley N° 2092/03, la Resolución N° 166/2015, la Resolución N° 2424/2016, entre otras disposiciones vigentes, que regulan el funcionamiento de las instituciones de educación superior en el Paraguay.

El Plan de la Carrera se considera como una de las herramientas estratégicas de la gestión institucional, en el cual su implementación se traduce al cumplimiento de las normativas que guiarán la comunidad académica fortaleciendo el compromiso con la cultura de la mejora continua que garantice la educación superior universitaria con calidad humana.

El Centro de Computación con su carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas se sustentan en las Leyes y Normas de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar son las siguientes:

- Ley N° 1264 General de Educación
- Ley N° 4995/2013 de Educación Superior
- Ley N° 1535/99 “De administración financiera del Estado”
- Ley General de Educación 2054

- Estatuto de la Universidad Nacional de Pilar
- Plan Estratégico Institucional de la UNP 2016-2020
- Reglamento Interno de la Facultad

La Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas desarrolla programas de estudios en la modalidad presencial, intercambio y cooperación en el campo de la docencia, extensión e investigación.

III- FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Desarrollo (2017-2020) para la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas del Centro de Computación de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, se proyecta teniendo en cuenta la Misión, Visión y Objetivos Institucionales, previstos en el Proyecto Educativo Institucional de la FCA y acorde al Plan Estratégico de UNP (2016-2020). Este Plan debe considerarse como un instrumento adaptable a la evolución de las condiciones de los contextos interno y externo de la Carrera para asegurar su vigencia y pertinencia, lo que permitirá realizar los ajustes necesarios sin perder su orientación estratégica. Cabe señalar, que para la elaboración del documento se consideraron los resultados arrojados en el Informe de Autoevaluación Diagnóstica llevado a cabo en el año 2012, constituyéndose los mismos en ejes fundamentales a ser abordados en el presente documento.

En este proceso se llevarán a cabo las siguientes acciones, teniendo en cuenta las líneas estratégicas del Plan Estratégico Institucional de la UNP: Excelencia en la Educación Superior- Interacción con el contexto social y ecológico- Relaciones interinstitucionales e internacionales- Gestión y Gobierno.

1. Mejorar continuamente los procesos pedagógicos y los programas de la institución haciéndolos flexibles, pertinentes e innovadores.

2. Adoptar el desarrollo del espíritu científico y de la capacidad investigativa y de innovación, como una competencia transversal en el que hacer institucional.

3. Propiciar una mayor y más efectiva atención de los estudiantes desde su ingreso a la Universidad y a lo largo de su trayectoria escolar, con el propósito de mejorar la permanencia, desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.

4. La ampliación y modernización de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo a las actividades académicas y de gestión.

5. El establecimiento de programas para el desarrollo integral del personal.

6. Asegurar la formación integral y permanente de los estudiantes para que asuman los retos que demande el entorno.

Llevar a cabo los objetivos representa un gran desafío para la comunidad educativa de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas y de la Facultad de Ciencias Aplicadas. Implica focalizar y articular todos los esfuerzos y recursos institucionales en el marco de este plan. Por ello se involucra a directivos, personal académico, personal administrativo y estudiantes a continuar realizando un trabajo comprometido y responsable para dirigir todos los esfuerzos conjuntos hacia el logro de las aspiraciones institucionales plasmadas en la Visión.

IV- MODELO EDUCATIVO PEDAGÓGICO

La Educación Superior como tercer nivel del Sistema Educativo Nacional Paraguayo, que se realiza con posterioridad a la Educación Media; tiene por objeto la educación, formación y capacitación académica y profesional de los estudiantes, la producción de conocimientos, el desarrollo del saber en sus diversas disciplinas y la extensión de la cultura y los servicios a la sociedad.

La Universidad Nacional de Pilar, Institución de Educación Superior ha definido como una de sus políticas fundamentales, un mejoramiento curricular que asegure la formación de profesionales de calidad, a través de una adecuada capacitación humanística y científica que proporcione al estudiante un alto grado de conocimiento y una interdisciplinariedad idónea para abordar con destreza y suficiencia sus labores futuras, a través del Modelo Cognitivo y de Desarrollo Personal[1].

El artículo de la Declaración Mundial sobre la "Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción[2]", hace referencia a la misión de educar, formar y realizar investigaciones, reafirmando la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más los valores fundamentales de la educación superior, en particular la tarea de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad.

La Facultad de Ciencias Aplicadas, dependiente de la Universidad Nacional de Pilar, en concordancia con su rol protagónico en la educación superior de los jóvenes de esta región, y del país, apunta a ofrecer a la sociedad paraguaya, carreras que se constituyan en espacios que brinden a los

[1] Enfoque Curricular UNP 2009.
[2] http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf

estudiantes adquirir conocimientos, generar habilidades y valores que les permitan vivir y practicar la profesión de forma competente. La Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas formando parte de estas Instituciones con la misión de profesionales con competencias científicas y tecnológicas; propiciando el desarrollo del espíritu innovador, ético y la preservación del ambiente y la cultura, para contribuir al desarrollo sustentable de nuestra sociedad.

El avance de la tecnología informática obliga, la revisión completa de los planes curriculares de las diferentes carreras relacionadas a ella, a fin de producir nuevos contenidos programáticos actualizados con los requerimientos de los consumidores finales, que son las empresas, las instituciones oficiales, las instituciones educativas, y toda organización constructora de una sociedad, quienes demandan profesionales en ciencias de la informática en una cantidad alta y creciente. Esta situación no es ajena al país, al MERCOSUR, ni al mercado mundial, y se nota en las dificultades, cada vez mayores, que tienen las organizaciones para contratar profesionales capacitados y comprometidos con su realidad a fin de incorporar la tecnología a los distintos niveles de una estructura organizacional dentro de un marco legal, moral y ético.

En vista a las consideraciones anteriormente mencionadas surgió la necesidad de la actualización del Currículo de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, implementada a partir de este año 2017, en concordancia con los objetivos institucionales y los criterios de calidad establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación, aprobado en el Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Aplicadas en fecha 17 de junio/2016, según Resolución del Consejo Directivo N° 138/2016; y Resolución del Consejo Superior Universitario N° 74/2016, de fecha 20 de junio/2016.

El objetivo principal del proyecto de Actualización Curricular es establecer los contenidos pertinentes de los programas de estudios, los mecanismos que aseguren la calidad educativa, y la formación integral.

V- ELEMENTOS ESTRATEGICOS

El Plan de Desarrollo para la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas acorde a las demandas formativas y adecuación a las necesidades de la sociedad, una formación contextualizada y pertinente atendiendo los grandes cambios, en el marco de la globalización, y teniendo en cuenta objetivos institucionales. Además se tomó como referencia para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas el Plan Estratégico Institucional 2016- 2020 de la UNP, el cual presenta la Visión y Misión Institucional, Objetivos y Acciones Estratégicas, y Visión, Misión, Valores y los objetivos de la Facultad de Ciencias Aplicadas.

A- Visión de la Universidad Nacional de Pilar

"Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico."

B- Misión de la Universidad Nacional de Pilar

"Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión."

C- Valores de la Universidad Nacional de Pilar

Respeto a la dignidad de las personas
Creatividad
Responsabilidad
Libertad
Democracia
Honestidad
Solidaridad
Patriotismo

D- Visión de la Facultad de Ciencias Aplicadas

"Facultad de Ciencias Aplicadas comprometida con la sociedad y reconocida a nivel regional, nacional e internacional por su contribución en el contexto socio-económico, cultural y ambiental, a través de la excelencia académica, la investigación y la extensión, con proyección social, mediante el compromiso ético de sus talentos humanos".

E- Misión de la Facultad de Ciencias Aplicadas

"Formar profesionales competentes, éticos, creativos, críticos; generando conocimiento científico- tecnológico como respuesta a los requerimientos actuales, en interacción con el contexto socioeconómico, cultural y ambiental"

F- Valores de la Facultad de Ciencias Aplicadas

Creatividad

Respeto

Honestidad

Responsabilidad

Servicio/Solidaridad

Libertad

Democracia

VI. LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA

El Centro de Computación consecuente a las líneas estratégicas establecidas en el Plan Estratégico 2016-2020 de la Universidad Nacional de Pilar y en el PEI de la Facultad de Ciencias Aplicadas, orientará la implementación de las políticas institucionales teniendo en cuenta los objetivos de la UNP: 1) Excelencia en la Educación Superior; 2) Interacción con el contexto social y ecológico 3) Relaciones interinstitucionales e internacionales4) Gestión y Gobierno. Además del documento de la Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a través de los criterios e indicadores.

A- Misión de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas

El Centro de Computación consecuente a las líneas estratégicas establecidas en el Plan tiene como Misión:

"Formar profesionales con niveles de excelencia en las áreas de tecnología, ciencias aplicadas y gestión; propiciando el desarrollo del espíritu innovador, crítico y ético; generando conocimiento científico-tecnológico, en interacción con su entorno, a fin de contribuir al desarrollo sostenible del país."

B- OBJETIVOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS

La Licenciatura en Análisis de Sistemas tiene como objetivos:

1- OBJETIVOS GENERALES

- Generar conocimientos científicos que permitan formar profesionales graduados comprometidos con su entorno socio- político favoreciendo la construcción de una educación de calidad.
- Formar profesionales graduados creativos y críticos, altamente capacitados en habilidades y valores que les permitan detectar, analizar, evaluar y proponer soluciones a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en los contextos internacional, nacional y departamental, con el compromiso de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.
- Propiciar la extensión que constituya a la interacción con la comunidad; a través de programas y proyectos implementados que tiendan interacción con el contexto socioeconómico, cultural y ambiental.

2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar profesionales capacitados en ciencias y tecnologías de la computación, matemáticas y gestión, para su aplicación en el diseño, análisis y operación de sistemas de información y programación que proporcionen datos exactos, oportunos y pertinentes, con los cuales se logre satisfacer las necesidades informáticas para la planeación y toma de decisiones en las organizaciones.
- Formar profesionales con elevado niveles de preparación académica, investigador e innovador en su actividad profesional, mant eniéndose permanentemente actualizado, capaz para integrar equipos de trabajo multidisciplinario, solucionando eficientemente problemas utilizando tecnologías de la información y la comunicación, considerando restricciones físicas, económicas, ambientales, humanas, éticas, políticas, legales y culturales.
- Formar profesionales comprometidos con la comunidad, a través de programas y proyectos implementados que generen la construcción de aprendizajes entre docentes, estudiantes, y la ciudadanía, contribuyendo a una mejor calidad de vida.

C- PERFIL DE EGRESO de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas

El egresado de la Licenciatura en Análisis de Sistemas será un profesionalespecializado y competente para el desempeño en las áreas de gestión, programación y gerencia de Sistemas Informáticos, con un conjunto de conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos para crear, administrar y mantener servicios; y sistemas de información integrados y eficientes que faciliten la toma de decisiones y agilicen las operaciones de una organización.

D- PERFIL DE INGRESO de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas

- Los aspirantes a ingresar a la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas deberá poseer conocimientos y habilidades en las áreas de matemáticas, como conocimientos básicos tanto de software como de hardware, y de comunicación en lengua castellana y extranjera, preferentemente inglés, que le permitan responder a las diversas necesidades que se presentan en el campo de trabajo de la Informática.
- El candidato a estudiar esta carrera también debe tener aptitud para el razonamiento lógico-matemático y para la operación de computadoras.

E- ESTRUCTURA ACADÉMICA de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas

Dentro de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas se establecen las siguientes áreas del conocimiento, que integran las diferentes disciplinas sobre los cuales se construyen los planes de la carrera y los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes:

- **FUNDAMENTOS DE LA INFORMÁTICA**, contiene conocimientos específicos sobre los fundamentos en que se basa la ciencia de la computación; son aquellas disciplinas propias de la profesión y otras que complementen la formación y/o posibiliten un determinado énfasis dentro de la profesión, en conformidad con el perfil de egreso previamente establecido.
- **MATEMÁTICAS**, los conceptos de matemáticas son fundamentales para el análisis, planeamiento, diseño, programación y evaluación de sistemas informáticos; como también en la comprensión de aspectos teóricos de la informática, algoritmos y estructura de datos.
- **TECNOLOGÍAS APLICADAS**, comprende el conjunto de conocimientos técnicos, ordenados científicamente, con el propósito de diseñar y crear bienes y servicios que facilitan al estudiante su adaptación al medio ambiente y satisfacer sus necesidades esenciales. Las Tecnologías

Aplicadas se relacionan con el uso de las tecnologías para resolver problemas prácticos concretos.

- **COMPLEMENTARIAS,** el egresado en Análisis de Sistemas no solo debe poseer capacidades técnicas, también debe poseer conocimientos en áreas correlaciónales y humanísticas; incluye contenidos que permiten poner en práctica la informática en el contexto social y económico en que ésta se desenvuelve. Permiten profundizar y complementar los saberes propios del campo profesional, en el contexto social y económico donde se desenvuelve. Un aspecto esencial a considerar es el abordaje de los idiomas; en relación a los idiomas oficiales deben ser desarrollados habilidades para redactar y expresarse con propiedad por lo cual se deben prever actividades en el proceso de formación. Además el plan de estudio debe incluir un pronunciamiento explícito sobre el grado de dominio de un idioma extranjero, el inglés, de aplicación técnica, que permita al estudiante leer y comprender textos y literatura relativos a su especialidad.
- La organización curricular se concreta a través de **ASIGNATURAS OPTATIVAS**: Las materias optativas dan flexibilidad al currículo. La Carrera ofrece a todos los estudiantes la posibilidad de elegir materias de su preferencia, una vez cumplido el pre-requisito, distribuidas por horas pedagógicas desde el segundo curso hasta el cuarto. El estudiante podrá seleccionar las asignaturas de su interés.
- **PASANTÍAS**: las pasantías curriculares constituyen espacios de actividades académicas con el fin de realizar trabajos de capacitación, formación y propiciar actividades tendientes a la complementación de los procesos de enseñanza aprendizaje, en el ámbito laboral educacional, de tal manera que los alumnos demuestren capacidades prácticas de calidad, en el ámbito de su competencia y profesión. La práctica profesional está conformada por actividades programadas, supervisadas y obligatorias realizadas por los estudiantes, en los distintos ámbitos del ejercicio de la profesión y permiten desarrollar capacidades, destrezas, habilidades y actitudes definidas en las competencias genéricas y específicas. Las competencias adquiridas durante la práctica profesional se demuestran a través de una evaluación sistemática conforme al reglamento establecido. La práctica profesional debe cumplir, como mínimo, un total de 300 horas cátedras.

- **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN/ EXTENSIÓN**: los proyectos de investigación y extensión universitarias son planificados por áreas o disciplinas de conocimientos, implementando mecanismos para la detección de las necesidades del entorno y ofrecer instancias que permiten la participación de profesores y alumnos. El Plan de estudios permite la integración de materias o áreas afines entre sí y además espacios de contenidos curriculares que pueden ser ampliados y complementados a fin de responder al perfil de salida de la carrera.
- **TRABAJO FINAL DE GRADO**: es una actividad de carácter integrador de conocimientos y capacidades del egresado, quien luego de aprobar todas las materias del plan curricular, pasantías y prácticas, debe elaborar el trabajo final de grado. Este proceso incluye trabajo de tutoría, la Facultad ofrece por Carrera una nómina de profesores tutores, trabajo personal y redacción del informe final, con una instancia de evaluación ante un tribunal designado para el efecto.
- **CLASES TEÓRICAS Y PRÀCTICAS**: todas las asignaturas poseen una distribución de clases teóricas y prácticas orientadas a favorecer el aprendizaje y lograr el cumplimiento del perfil.

VII- MATRIZ DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A continuación se presentan los objetivos estratégicos de las cuatro líneas definidas para el diseño, ejecución y evaluación de los programas y subprogramas de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, y teniendo los lineamientos propuestos por la Agencia Nacional de Educación y Acreditación Superior (ANEAES), a través de sus dimensiones.

Línea estratégica 1: EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo Estratégico: DR12: Fomentar la excelencia en la formación académica de los estudiantes

DIMENSION1: ORGANIZACIÓN Y GESTION - **Componente1.1**: **Organización**

Meta					*Verificación*	*17*	*18*	*19*	*20*	*Presupuesto*
Fortalecer mecanismos de comunicación Institucional y una apropiada difusión.	Implementar mecanismos de comunicación de las reglamentaciones vigentes, a través de diferentes medios: páginas Web Institucional, Redes sociales, programación radial, cartelería, reuniones etc.	90 % de cumplimiento de las Normativas Vigentes en todos los estamentos.	Directora del Centro de Computación Coordinadora Académica Secretarias Funcionarios encargados de la comunicación	Papeles Fotocopias Papeles fotocopias	Informes de reuniones con docentes y alumnos sobre las reglamentaciones vigentes. Informaciones en la página y redes sociales.	X	X	X	X	PGN
Hacer cumplir las normativas vigentes.	Desarrollar acciones implementando mecanismos que permitan la aplicación de las normas vigentes, estructurando los recursos humanos disponibles permitiendo dentro de sus funciones cumplir y hacer cumplir la normativa vigente.	Implementar mecanismos sistemáticos para el cumplimiento adecuado de la gestión administrativa y académica con relación a los requerimientos de la carrera	Directora del Centro de Computación Equipo administrativo de la Carrera y de la Facultad		Solicitud e informes sobre la necesidad de los Recursos humanos para el Instituto.	X	X	X	X	PGN

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS – PLAN DE DESARROLLO – AÑO 2017-2020

Línea estratégica 1: EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo Estratégico: DR12: Fomentar la excelencia en la formación académica de los estudiantes

DIMENSION1:ORGANIZACIÓNYGESTION **Componente1.2: GESTION**

Meta	*Acciones*	*Indicadores*	*Responsables*	*Recursos Necesarios*	*Fuentes de verificación*	*Años*				*Presupuesto*
						17	*18*	*19*	*20*	
Implementar mecanismo para el cumplimiento del Proyecto Educativo y el Plan de Desarrollo de la Carrera	Prever recursos presupuestarios para la ejecución efectiva de los Proyectos Educativos de la Carrera. Socialización con la comunidad educativa del POA de la carrera.	POA implementado en cada año lectivo	Directora del Centro de Computación	Papeles Fotocopias	Documentaciones de actividades realizadas del plan. Planilla de asistencia a talleres de capacitación.					FF 30
Dar cumplimiento al POA de la Carrera	Mecanismos de seguimientos del grado de cumplimiento del POA	Proyecto Educativo, Plan de Desarrollo y POA coherentes con los objetivos institucionales	Directora del Centro de Computación Coordinadora Académica	Carpetas	Informes bimestrales de la ejecución del POA.					FF 30
Implementar mecanismos de aseguramiento de calidad Educativa	Implementar los mecanismos de control y seguimiento de las diferentes labores que hacen a la función educativa a fin de asegurar el cumplimiento de los planeamientos de docentes presentados al inicio del año. Realizar procesos de verificación del control académico de las actividades realizadas por los docentes en contexto áulico (desempeño docente).	100 % de análisis de los Criterios e indicadores definidos por la ANEAES para la carrera de Informática, desde los diferentes comités.	Departamento de Autoevaluación y Acreditación Directora del Centro de Computación Coordinadora Académica		Planilla de registro de contenido programático desarrollado. Instrumentos aprobados para la evaluación docente. Inscripción en la ANEAES para la acreditación					FF 30
Dar continuidad con los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación de la Carrera	Dar continuidad al proceso de autoevaluación de la carrera e ingresar al llamado para la acreditación en el 2017.		Comités y subcomité		Documentaciones para el proceso de ANEAES, desde los comités					FF 30

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS – PLAN DE DESARROLLO – AÑO 2017-2020

Línea estratégica 1: EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo Estratégico: DR12: Fomentar la excelencia en la formación académica de los estudiantes

DIMENSION2: PROYECTO ACADEMICO - Componente2.1 : MISIÓN, OBJETIVOS Y PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA

Meta	*Acciones*	*Indicadores*	*Responsables*	*Recursos Necesarios*	*Fuentes de verificación*	*Años*				*Presupuesto*
						17	*18*	*19*	*20*	
Socializar la Misión y los Objetivos de la Carrera	Difundir con la comunidad educativa (docentes, alumnos, administrativos) la Misión y objetivos de la Carrera a través de diferentes medios.	Actualización Curricular con sus reglamentaciones aprobadas por el CONES. Reuniones de socialización Objetivos coherentes con la misión de la Carrera	Directora del Centro de Computación Coordinadora Académica Secretaria	Papeles Fotocopias Carpetas Computadoras Proyector multimedia	Actas de Reuniones de socialización y otros medios utilizados Documentos de implementación. Actas de socialización Planillas de proceso, calificaciones y actas de la implementación de la Actualización curricular	X	X	X	X	FF 30
Socializar el Perfil de Egreso de la Carrera	Difundir con la comunidad educativa (docentes, alumnos, administrativos) el Perfil definido en el nuevo Plan Curricular	Objetivos claramente definidos y de dominio público Perfil de egreso refleja las necesidades del medio y los valores de la institución.	Directora del Centro de Computación Coordinadora Académica Secretaria			X	X	X	X	FF 30
Implementar gradualmente la Actualización de la Carrera con la nueva Malla Curricular en el primer curso para el año 2017	Comunicar, difundir, transmitir especialmente a los docentes del primer curso los ajustes de la Actualización Curricular de la Carrera para su correcta implementación.	Para el 2020 implementación total de la Actualización Curricular Reuniones de socialización, difusión por diferentes medios de comunicación. Seguimiento a los docentes y alumnos del primer curso inicialmente en el 2017	Directora del Centro de Computación Coordinadora Académica. Secretaria			X	X	X	X	FF 30

Línea estratégica 1: EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo Estratégico: DR12: Fomentar la excelencia en la formación académica de los estudiantes

DIMENSION2: PROYECTO ACADEMICO - Componente2.2: PLAN DE ESTUDIO

Meta	*Acciones*	*Indicadores*	*Responsables*	*Recursos Necesarios*	*Fuentes de verificación*	*Años*				*Presupuesto*
						17	*18*	*19*	*20*	
Plan de estudios actualizados y adecuados a las normativas vigentes y las exigencias del CONES Planificación y programación para la aplicación de la Actualización Curricular. Programar e implementar con los cursos superiores la tutoría Estudiantil (Asesoría y bienestar estudiantil) Realizar talleres y capacitaciones para docentes y alumnos de cursos superiores	Propiciar grupos de trabajo y Socializar la actualización curricular de la carrera para su correcta aplicación. Implementar la Actualización de la Carrera, con los ajustes de los programa, del el primer al cuarto curso de la carrera Propiciar grupos de trabajo y Socializar la actualización curricular de la carrera para su correcta aplicación. Realizar propuestas para la implementación de tutorías estudiantiles para cursos superiores Realizar capacitaciones a los cursos superiores para nivelar los contenidos con la actualización curricular. Organizar e implementar talleres, seminarios para equiparar la actualización curricular, para los cursos superiores	Proyecto implementado el 100% para el 2020 Alumnos motivados con las capacitaciones 100 % de alumnos nivelados con los contenidos de la actualización curricular El plan de estudio cuenta con alternativas de contenidos curriculares que amplían y complementan la formación Lograr que el 100 % de los alumnos que no sean afectados por la adecuación puedan a través de capacitación equiparar los contenidos	Directora del Centro de Computación Coordinadora Académica. Directora del Centro de Computación Unidad de Asesoría Estudiantil Coordinadora Académica. Directora del Centro de Computación Coordinadora Académica	Salas de Aulas Papeles, equipos etc. Fotocopias Carpetas Computadoras Proyector multimedia	Documento de la Actualización Curricular aprobado Proyecto de Actualización curricular Informe de cursos de capacitación Informes de las tutorías Propuestas de los talleres y cursos	X				FF 30
						X	X	X	X	FF 30
						X	X	X	X	FF 30
						X	X	X	X	

Línea estratégica 1: EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo Estratégico: DR12: Fomentar la excelencia en la formación académica de los estudiantes

DIMENSION2: PROYECTO ACADEMICO - Componente2.3: Proceso de enseñanza - aprendizaje

Meta	*Acciones*	*Indicadores*	*Responsables*	*Recursos Necesarios*	*Fuentes de verificación*	*Años*				*Presupuesto*
						17	*18*	*19*	*20*	
Implementar mecanismos de admisión de estudiantes, a través del curso propedéutico de la carrera.	Aplicar la admisión de estudiantes a la carrera a través del curso propedéutico de la carrera	Número de estudiantes que ingresan a la carrera	Directora del Centro de Computación. Coordinadora Académica.	Papeles Fotocopias Carpetas	Reglamentaciones definidas en la adecuación curricular, con relación al curso propedéutico de la Carrera.	X	X	X	X	FF 30
Difundir claramente las reglamentaciones con respecto a los requerimientos de cursado y titulación de la adecuación de la carrera	Socializar claramente la titulación y promoción de la carrera	90% de estudiantes con conocimiento de las reglamentaciones sobre cursado, titulación y promoción de la carrera.	Directora del Centro de Computación. Coordinadora Académica	Materiales de Apoyo bibliográfico.		X	X	X	X	FF 30
Utilizar estrategias de enseñanza – aprendizaje docente adecuada y actualizada para cada asignatura.	Realizar capacitaciones en estrategias, metodologías y técnicas docentes apropiadas y actualizadas, para su correcta utilización	80% de docentes que reciben acompañamiento a la labor docente en aula, dando soporte en las áreas de necesidad.	Directora del C.C. Coordinadora Académica. Dirección Académica-		Informes de desempeño docente Planillas de asistencia docente	X	X	X	X	FF 30
Sistema de orientación académica a los estudiantes que facilite el logro de las metas educativas	Actividades de orientación académica para el apoyo al estudiante en el logro de las metas. Tutorías sistemáticas a los estudiantes	Número de estudiantes que con tutorías u orientación académica	Departamento Evaluación Unidad de Asesoría estudiantil Directora del CC		Informes sobre tutorías	X	X	X	X	FF 30

Línea estratégica 1: EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo Estratégico: DR12: Fomentar la excelencia en la formación académica de los estudiantes

DIMENSION2: PROYECTO ACADEMICO **Componente2.4: Evaluación del proceso enseñanza - aprendizaje**

Meta	*Acciones*	*Indicadores*	*Responsables*	*Recursos Necesarios*	*Fuentes de verificación*	*Años*				*Presupuesto*
						17	*18*	*19*	*20*	
La evaluación considerada como parte fundamental del aprendizaje para la retroalimentación oportuna Mecanismos de seguimiento a las asignaturas de rendimiento crítico.	Generar mecanismos de detección de asignaturas de rendimiento crítico, aplicación de medidas de mejora.	Aplicar medidas sistemáticas de mejoras de rendimiento en el 100% de las asignaturas críticas	Directora del Centro de Computación. Coordinadora Académica. Evaluadora FCA	Carpetas Materiales de Apoyo bibliográfico . Biblioratos	Informes – Resultado de Planilla de rendimiento de los alumnos en cada evaluación Materias de rendimiento crítico	X	X	X	X	FF 30
Revisiones periódicas de los métodos e instrumentos de evaluación	Realizar revisiones de los instrumentos y métodos de evaluación, a fin de determinar si estos contribuyen al logro de los aprendizajes esperados.	90% de implementación de mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes a través del análisis de los instrumentos de evaluación administrados.	Evaluadora FCA. Directora del Centro de Computación.		Informe del Departamento de Evaluación del % de visación de instrumentos administrados.	X	X	X	X	FF 30
Dar continuidad a la evaluación de desempeño docente, con las evaluaciones con todos los instrumentos	Proceso de evaluación de desempeño docente utilizando diversas escalas	Tipos de evaluaciones administradas Número de instrumentos aplicados a los docentes en la evaluación de su desempeño	Coordinadora Académica.		Resultado de evaluaciones realizadas a los docentes	X	X	X	X	FF 30

Línea estratégica 1: EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR **Línea estratégica 2: INTERACCIÓN CON EL CONTEXTO SOCIAL Y ECOLÓGICO**

DIMENSION2: PROYECTO ACADEMICO - **Componente2.5: Investigación y Extensión**

Meta	*Acciones*	*Indicadores*	*Responsables*	*Recursos Necesarios*	*Fuentes de verificación*	*Años*				*Presupuesto*
						17	*18*	*19*	*20*	
Fortalecer procesos de investigación y extensión Implementar programas de extensión teniendo en cuenta los objetivos de la carrera Implementar programas de investigación teniendo en cuenta los objetivos de la carrera. Generar conocimientos científicos que permitan el fortalecimiento en la construcción de una educación de calidad Gestionar Convenios con otras Instituciones para la implementación de las Prácticas y Pasantías de los alumnos, por lo menos 5 por año.	Potenciar actividades y cursos de extensión que contribuyan a la interacción con la comunidad que tiendan a la construcción de redes de aprendizajes. Involucrar a los docentes y alumnos que desde las asignaturas participen dentro de los programas de extensión e investigación de la carrera Verificar la vigencia de los convenios y gestionar la firma con otras Instituciones Potenciar el estamento encargado de la gestión de los Convenios.	Incrementar los conocimientos de los docentes y alumnos en el área informática y las nuevas tecnologías Programa de extensión aprobado Número de proyectos de extensión aprobados para la carrera Número de cursos de extensión en el área de Informática y las tecnologías actuales Programa de investigación aprobado para la carrera Utilizar los convenios como actividades de pasantías para los alumnos	Departamento de investigación Departamento de extensión Directora del Centro de Computación. Coordinadora académica. Docentes extensionistas Directora Centro de Computación Coordinadora de Pasantías	Papeles Fotocopias Materiales de Apoyo bibliográfico. Proyector multimedia	Informes de proyectos de extensión. Planillas de registro de participantes por cursos realizados. Registros de asignaturas incorporadas en los proyectos de extensión e investigación Registros de pasantías realizadas Listado de Convenios firmados con las Instituciones	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	FF 30 FF 30 FF 30 FF 30

LíneaEstratégica1: **EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Objetivo Estratégico: DG11: Potenciar las competencias del talento humano (ámbito técnico-pedagógico, docencia, administrativo-financiero)

DIMENSION3: **PERSONAS -** **Componente3.1:** **Directivos**

Meta	*Acciones*	*Indicadores*	*Responsables*	*Recursos Necesarios*	*Fuentes de verificación*	*Años*				*Presupuesto*
						17	*18*	*19*	*20*	
Lograr un mayor involucramiento con las actividades propias de la Dirección en el contexto de la Facultad. Directivos y funcionarios comprometidos con la gestión académica con liderazgo y responsabilidad.	- Afianzar la relación con la comunidad educativa que componen el proceso enseñanza – aprendizaje en el Centro de Computación.	Retroalimentación entre docentes y alumnos con la Dirección logrando una detección temprana de problemas y soluciones posibles.	Plantel directivo de la FCA Directora del Centro de Computación. Coordinadora Académica	Papeles Fotocopias Materiales de Apoyo bibliográfico. Proyector multimedia	Entrevistas con funcionarios. Registro de Asistencia a eventos realizados por la Facultad y el Instituto.	X	X	X	X	FF 30
Afianzar la comunicación con los diferentes estamentos de la FCA.	Fortalecer la competencia de los funcionarios	Mecanismos de involucramiento de los docentes y alumnos en las actividades que lleva a cabo la Facultad y el Instituto	Departamento de RRHH		Correos institucionales	X	X	X	X	FF 30
Propiciar capacitaciones a funcionarios del Instituto	Motivar al funcionario del Instituto a través de becas para capacitaciones en su área de competencia	Funcionarios motivados y calificados			Becas a funcionarios del Instituto	X	X	X	X	FF 30
Gestionar becas para capacitaciones de los funcionarios del Instituto					Registro de cursos de capacitación a funcionarios	X	X	X	X	FF 30

Línea Estratégica 1: EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR **Objetivo Estratégico: DG11: Potenciar las competencias del talento humano (ámbito técnico-pedagógico, docencia, administrativo-financiero)**

DIMENSION3: PERSONAS- **Componente3.2: Docentes**

Meta	*Acciones*	*Indicadores*	*Responsables*	*Recursos Necesarios*	*Fuentes de verificación*	*Años*				*Presupuesto*
						17	*18*	*19*	*20*	
Lograr niveles de compromiso y participación de los docentes	Incentivar a los docentes a través de becas, escalafones, concursos a las cátedras.	Docentes comprometidos con el logro de los objetivos propuestos para la carrera.	Directora del Centro de Computación.	Proyector multimedia	Becas otorgados a los docentes	X	X	X	X	FF 30
Gestionar profesor en la categoría de tiempo completo para la carrera	Incorporar docentes con dedicación completa dentro del plantel de la carrera	1 docente en la categoría de tiempo completo	Departamento de investigación	Pizarra	Contrato de docentes- artículos científicos	X	X	X	X	FF 30
Gestionar profesor en la categoría investigador para la carrera	Incorporar docentes con investigadores dentro del plantel de la carrera	1 a 2 docentes en la categoría de investigador		Pinceles						
				Fotocopias						
Continuar con la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño Docente en las diferentes escalas	Apoyar a los docentes en el proceso de implementación de la foja de desempeño a través de mecanismos que permitan el tránsito de este proceso de manera cómoda para los docentes.	100% de docentes evaluados, que conozcan los indicadores que hacen a la evaluación de la tarea docente y que lo incorporen como mecanismos de mejora permanente.	Coordinadora Académica	Carpetas	Informe del Desempeño de los docentes	X	X	X	X	FF 30
			Departamento de Evaluación							
Implementación de la Actualización curricular de la Carrera	Socialización de la Actualización Curricular	100% de implementación de la Actualización Curricular para el 2020	Directora del Centro de Computación		Planilla de asistencia docente a las reuniones y cursos ofrecidas por la FCA.	X	X	X	X	
Capacitación a docentes con cursos de Post grado en las áreas de competencias	Ofrecer desde el Instituto capacitaciones de Post grado dirigido a docentes	Docentes capacitados con cursos de post grado	Coordinadora Dirección Académica			X	X	X	X	
Implementación Sistema Académico SIAWEB	Talleres de capacitación en el uso del Sistema Académico SIAWEB	Implementación en un 100% del Sistema Académico vía Web	Equipo de SIAWEB		Informe de cursos de post grados	X	X	X	X	

Líneaestratégica1: EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ObjetivoEstratégico: DP5: Potenciar un sistema integral a las necesidades de los estudiantes

DIMENSION3: PERSONAS - **Componente3.3 : Estudiantes**

Meta	*Acciones*	*Indicadores*	*Responsables*	*Recursos Necesarios*	*Fuentes de verificación*	*Años*				*Presupuesto*
						17	*18*	*19*	*20*	
Potenciar un sistema de atención integral al estudiantes (personal, social y pedagógico) Planificar jornadas de capacitación para los estudiantes con las reglamentaciones vigentes, sistema de evaluación y adecuación curricular. Difundir con los estudiantes programas de becas Estimular la participación en actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) organizadas por la UNP. Estimular la participación en actividades extensión con interacción hacia la comunidad Implementar mecanismos de orientación académica, teniendo en cuenta la educación inclusiva	Promover el desarrollo del potencial de cada estudiante en los aspectos relevantes de la malla curricular. Orientar a los estudiantes en los procesos a seguir para: matriculación, pago de aranceles, becas, convalidación de asignaturas entre otras. Motivar a los alumnos con el apoyo económico a través de becas que se apliquen de manera efectiva y sistemática. Ofrecer y apoyar actividades extracurriculares que permita tanto la nivelación como así también la ampliación de temas de interés en el área. Ofrecer atención a estudiantes con discapacidades diferentes, aplicando cuestionarios a fin de detectar estudiantes con diversidad funcional/discapacidad.	Alumnos motivados, que asistan al desarrollo de las clases y muestren interés en participar de las actividades del proceso enseñanza – aprendizaje. Informar reglamentaciones sobre becas, matriculación, pago de aranceles, convalidación de asignaturas entre otras Alumnos involucrados con su comunidad Tecnociencia Cursos de Capacitación Número de alumnos en Ayudantías, extensiones e investigaciones Involucramiento de los estudiantes en actividades extra clase.	Directora del Centro de Computación. Coordinadora Académica. Secretaria Unidad de Asesoría y Orientación al estudiante	Proyector multimedia Pizarra Pinceles Fotocopias Carpetas	Planillas de asistencia de alumnos Planilla de asistencia a las jornadas de capacitaciones Listado de becas Informe de estudiantes que participan de la Tecnociencia Informe de cursos realizados	X X X X X	X X X X X	X X X X X	X X X X X	FF 30 FF 30 FF 30

Líneaestratégica4: GESTIÓN Y GOBIERNO **ObjetivoEstratégico: DG11: Potenciar las competencias del talento humano (ámbito técnico-pedagógico, docencia, administrativo-financiero)**

DIMENSION3: PERSONAS - **Componente3.4 : Personal Administrativo y de apoyo**

Meta	*Acciones*	*Indicadores*	*Responsables*	*Recursos Necesarios*	*Fuentes de verificación*	*Años*				*Presupuesto*
						17	*18*	*19*	*20*	
Solicitar la contratación de secretaria para la carrera	Solicitar al decanato el llamado a concurso para cubrir cargo de secretaria	Contar con el número de personal indispensable para llevar a cabo las tareas del instituto	Departamento de RRHH	Armario para oficina.	Contrato de secretaria para el Instituto	X				FF 30
Afianzar la comunicación con los diferentes estamentos de la FCA.	Establecer vías de comunicación eficiente entre el personal administrativo y los demás integrantes del grupo de trabajo.	Archivos ordenados por tipo de documentación recibida y por secciones.	Directora del Centro de Computación.	Biblioratos	Memos, circulares, correos, etc	X	X	X	X	FF 30
Propiciar capacitaciones a funcionarios del Instituto	Reuniones periódicas con el personal administrativo a fin de coordinar y ajustar las actividades correspondientes a cada función.		Coordinadoras Académicas	Papel		X	X	X	X	FF 30
Identificar mecanismos que permitan a los funcionarios administrativos coordinar sus funciones con los demás miembros del Instituto, y de la Facultad	-Organizar la documentación recibida y generada en el Centro de Computación de manera ordenada y sistematizada.	Tratamiento rápido y eficiente de solicitudes realizadas por estudiantes, docentes o directivos.	Secretaria Directora del Centro de Computación. Coordinadoras Académicas	Impresoras Computadoras	Documentaciones generadas en el Instituto	X	X	X	X	FF 30

Líneaestratégica4: GESTIÓN Y GOBIERNO Objetivo Estratégico: DP2: Optimizar el nivel académico mediante la infraestructura tecnológica funcional acorde a las exigencias del momento

DIMENSION4: RECURSOS **Componente4.1: Infraestructura, equipamiento e insumos**

Meta	*Acciones*	*Indicadores*	*Responsables*	*Recursos Necesarios*	*Fuentes de verificación*	*Años*				*Presupuesto*
						17	*18*	*19*	*20*	
Gestionar la compra de nuevo equipamiento para el Laboratorio de Informática Aumentar el número y complejidad de equipamientos en la Sala de Informática, y el Laboratorio de Informática. Adecuar la infraestructura para Laboratorio Gestionar recursos de acervo bibliográfico acorde a los objetivos del aprendizaje	Gerenciar la inclusión en el presupuesto de la FCA de los fondos necesarios para la compra de nuevo equipamiento. Búsqueda de aportes de otras instituciones para mejorar la infraestructura de las instalaciones de sala de informática y las aulas respectivamente. Incentivar el acceso a las redes informáticas y el uso de plataformas virtuales en el desarrollo de las clases Incentivar el uso de la Red CICCO, como biblioteca virtual	Proyectos que puedan ser considerados por instituciones que dispongan de fondos para donaciones. Incentivar el uso de la Sala de Informática y del Laboratorio para la formación práctica necesaria para el logro del perfil de egresado. Cantidad de usuarios creados y que acceden a la red CICCO	Directora del Centro de Computación. Coordinadores de área. Departamento de Extensión Directora Centro de Computación Coordinadora Docentes Alumnos	Tinta para impresora Papel Equipos con conexión a Internet	Documentaciones de solicitud de equipamientos, insumos y materiales bibliográficos Registro de utilización de los equipos de Sala de Informática y libros en la Biblioteca Registro de capacitaciones y usuarios que acceden a CICCO	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	FF 30 FF 30 FF 30 FF 30

Línea estratégica 4: GESTIÓN Y GOBIERNO
Objetivo Estratégico: DR11: Alcanzar un alto grado de compromiso de los estudiantes y los egresados con los objetivos de la universidad
DIMENSION5: Resultados e Impactos - Componente5.1: Egresados

Meta	*Acciones*	*Indicadores*	*Responsables*	*Recursos Necesarios*	*Fuentes de verificación*	*Años*				*Presupuesto*
						17	*18*	*19*	*20*	
Establecer y aplicar mecanismos de consulta y seguimiento a egresados Monitorear la ubicación y desempeño laboral de los egresados Generar información que permita la retroalimentación de los planes y programas de estudios. Mantener activas las relaciones entre los profesionales egresados de la Institución, con miras a valorar el impacto social de sus programas y el desempeño laboral de éstos.	Diseñar y aplicar mecanismos como interacción sistemática a los egresados de la carrera. Incorporar a los egresados en actividades de la carrera Contribuir a la creación de un espacio para la interacción con los egresados, a través de cursos de capacitación que permitan que los egresados continúen su formación después de la titulación	Coordinar con la Unidad de Seguimiento a Egresado, mecanismos para recopilar información a través de encuentas actualizadas de manera sistematizada. Crear una base de datos de egresados, contando con información confiable sobre el desempeño profesional de los egresados Mantener una red de comunicación con los egresados. Capacitaciones continuas en áreas de su interés	Directora del Centro de Computación. Unidad de Seguimiento a Egresados Coordinadora Académica Unidad de estadística e informática	Fotocopias de formularios Tinta para impresora Papel	Base de datos actualizada de los egresados Consultas realizadas a los egresados sobre temas de interés para las capacitaciones continúas. Asistencia a los cursos de capacitación	X X	X X	X X	X X	FF 30 FF 30

Líneaestratégica4: GESTIÓN Y GOBIERNO

ObjetivoEstratégico: DG15: Lograr la satisfacción de los empleadores

DIMENSION5: Resultados e Impactos - **Componente5.2: Impacto Social**

Meta	*Acciones*	*Indicadores*	*Responsables*	*Recursos Necesarios*	*Fuentes de verificación*	*Años*				*Presupuesto*
						17	*18*	*19*	*20*	
Analizar mecanismos sistemáticos de consultas de satisfacción de seguimiento a egresados y empleadores en forma digital de manera a facilitar el proceso.	Aplicar mecanismos de seguimientos a los egresados para lograr que los que aprueben todas las materias puedan realizar el trabajo de grado	Aumentar el número de egresados en la carrera. Coordinar con el Departamento de Guía de Tesis, el seguimiento de los alumnos que deseen realizar el trabajo de grado.	Directora del Centro de Computación. Coordinadoras Académicas Departamento de Guía de Tesis	Fotocopias de formularios	Listado de egresados que defienden sus tesinas	X	X	X	X	FF 30
Revisión permanente del perfil de los graduados conforme a las necesidades del medio	Ajustes constantes y sistemáticas de perfiles, planes y programas de estudios dependiendo de las necesidades del entorno (empleadores)	Reuniones con docentes del área para la revisión y ajustes correspondientes de los programas de estudios Revisión y ajustes de planes y programas de estudios anualmente. Mecanismos de actualizaciones de programas a través de materias optativas, programas de extensión e investigación	Directora Coordinadora Académica	Tinta para impresora Papel	Registro de asistencia reuniones de trabajo con los docentes del área	X	X	X	X	FF 30

OBSERVACIÓN: FF 30 = Fuente de Financiamiento Propio (Recursos Institucionales)

VIII- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La calidad **de la Educación Superior,** es potenciar el desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales, afectivas, éticas y morales de la comunidad educativa, contribuyendo a la participación y a la satisfacción de la comunidad en general, surge como respuesta a las necesidades específicas de la región y el país. En consecuencia, la acción de garantizar la calidad de los procesos y resultados de las instituciones educativas, en función de criterios y estándares preestablecidos, es considerada **Aseguramiento de la calidad.**

El Proyecto Educativo de la Carrera refleja los ejes principales de la propuesta pedagógica y su desarrollo en el proyecto académico y los planes de implementación, considerando todas las dimensiones.

El modelo educativo se define en base al enfoque curricular adoptado por la UNP en el año 2010 denominado ***Cognitivo y de Realización Personal*** a través de una ejecución integradora de aspectos variados del conocimiento, lo cual incluye potenciar aptitudes, rasgos de personalidad, conocimientos teóricos y praxis social.

Como compromiso para asegurar la calidad dentro de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, se pretende lo siguiente:

1. Compromiso con el desarrollo local, nacional, regional y global
2. Con la formación integral de la comunidad educativa
3. Con la formación en el aprendizaje
4. Articulación de la carrera con el desarrollo regional
5. Internalización (dimensión internacional, intercultural y global)
6. Desarrollo académico
7. Desarrollo de la Investigación y la Extensión universitaria

8. Graduados
9. Deporte y bienestar estudiantil
10. Desarrollo de los recursos humanos
11. Administración y Gestión Institucional
12. Planes de autoevaluación y de mejora permanente de la carrera y programas
13. Mecanismos de evaluación y actualización de proyectos académicos
14. Procesos de acreditación
15. Control y seguimiento a procesos de desarrollo institucional
16. Plan operativo institucional en línea con el PEI
17. Estructura organizacional funcional y dinámica con enfoque a procesos de calidad y desarrollo
18. Asistencia académica permanente y efectiva
19. Programas de nivelación acordes a las disciplinas que desarrolla la universidad.